



## **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ORDEN de 3 de mayo de 2023 por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación y Empleo "FONDOS MR" relativa a la ampliación de la Unidad Administrativa Provisional Coordinación del Programa Experimental Aulas 1-2. (2023050110)*

El Decreto-ley 3/2021, de 3 de marzo, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene por objeto fijar el marco general de las estructuras de gobernanza en la Junta de Extremadura de las formas de intervención cofinanciadas con los fondos de la Unión Europea tanto los estructurales como los no estructurales o de cohesión.

En los artículos 7 y siguientes de la citada norma, se regulan los instrumentos de gestión pública para la adecuada implementación de la actuación administrativa necesaria para la gestión y ejecución de los fondos europeos provenientes del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

En concreto, se prevé la posibilidad, en aras de alcanzar los objetivos establecidos y por razones de eficacia y eficiencia, de constituir unidades provisionales de carácter provisional para la ejecución y gestión de proyectos financiables con cargo a fondos europeos objeto del Decreto-ley. Estas unidades se constituirán mediante resolución de la titular de la Consejería competente en materia de función pública, previa propuesta de la Consejería que aprecie la necesidad de la misma.

El citado artículo 7 del Decreto-ley 3/2021, de 3 de marzo, establece que los recursos humanos con los que contarán las unidades administrativas de carácter provisional son empleados/as públicos en atribución temporal de funciones a realizar en la unidad, en comisión de servicios, y en última instancia y de forma subsidiaria, mediante nombramiento de personal funcionario interino o personal laboral temporal, previa la creación de los puestos de trabajo en la relación de puestos de trabajo que corresponda.

La modificación de las relaciones de puestos de trabajo existentes necesarias para la puesta en funcionamiento de estas unidades administrativas de carácter provisional se tramitarán con carácter preferente y serán aprobadas por la titular de la Consejería competente en materia de función pública.

En este marco normativo de carácter excepcional y dentro del Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil, cuyo horizonte temporal comprende desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2024, se procedió, mediante Orden de 4 de



febrero de 2022, por la que se modificó puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación y Empleo "Fondos MR", relativa a la Unidad Administrativa Provisional Coordinación del Programa Experimental Aulas 1-2 (DOE de 9 de febrero), a la creación de 67 efectivos de carácter temporal y mediante Orden de 28 de julio de 2023, por la que se modificó la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación y Empleo "Fondos MR" relativa a la Unidad Administrativa Provisional Coordinación del Programa Experimental Aulas 1-2 (DOE de 4 de agosto), a la creación de 90 efectivos de carácter temporal, como parte del Programa de Cooperación Territorial de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil, en el marco de los proyectos financiados con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante resolución de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha de 17 de abril 2023 a la autorización a la Consejería de Educación y Empleo la ampliación de la unidad administrativa de carácter provisional de la tercera fase de Coordinación del Programa Experimental Aulas 1-2.

De este modo, dando continuidad, mediante una nueva fase, al mencionado Programa de Cooperación Territorial, se procede, mediante la presente orden a la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral, para la creación de 70 puestos más de la categoría profesional de Técnico/a en Educación Infantil para prestar servicios desde el comienzo del curso escolar 2023-2024, en 35 aulas 1-2 que para el mencionado curso, se incorporarán al Programa.

Dichos puestos, al igual que los creados con anterioridad en dicho Programa, se configuran como puestos con vigencia temporal, vinculados a la duración y vigencia del Programa experimental aprobado, debiendo utilizarse la clave "VIG. TEMP. FONDOS MR" en la columna de observaciones de la RPT, indicativa de que la duración de este tipo de puestos va indefectiblemente unida a la del proyecto financiado con los fondos europeos, por lo que serán objeto de amortización automática una vez concluya éste.

En la tramitación de este procedimiento de modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación y Empleo, se han seguido los trámites establecidos en los Decretos 29/1994, de 7 de marzo y 94/1998, de 21 de julio en concordancia con el artículo 7.4 del Decreto-Ley 3/2021, de 3 de marzo, habiendo sido objeto de estudio y análisis de la Comisión Técnica de Relaciones de Puestos de Trabajo y objeto de negociación en la mesa correspondiente de la Junta de Extremadura.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,



DISPONGO:

**Primero. Creación de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación y Empleo, según figura en el anexo para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Segundo. Efectos.**

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

**Tercero. Impugnación.**

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente a la sede del citado órgano administrativo o el que corresponda al domicilio del demandante, en el plazo de dos meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 3 de mayo de 2023.

La Vicepresidenta Primera y Consejera  
de Hacienda y Administración Pública,  
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



ANEXO

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....: 4215410 CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO														
Centro Directivo.....: 1610 SECRETARÍA GENERAL														
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N	I A	C	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
											Titulación	Otros		
4020410	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ACEUCHAL C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4020410	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ACEUCHAL C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4007910	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	AHIGAL C.E.I.P. DIVINO MAESTRO							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4007910	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	AHIGAL C.E.I.P. DIVINO MAESTRO							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4008010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALCUÉSCAR C.E.I.P. DOCTOR HUERTAS							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4008010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALCUÉSCAR C.E.I.P. DOCTOR HUERTAS							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4008010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALCUÉSCAR C.E.I.P. DOCTOR HUERTAS							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4008010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALCUÉSCAR C.E.I.P. DOCTOR HUERTAS							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4157810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALDEA DEL CANO C.E.I.P. SAN MARTIN							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4157810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALDEA DEL CANO C.E.I.P. SAN MARTIN							C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR



Consejería.....: 4215410 CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO													
Centro Directivo.....: 1610 SECRETARÍA GENERAL													
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R I V	G N A T	C	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
										Titulación	Otros		
4007110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALDEANUEVA DE LA VER						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4340540	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4012910	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALDEANUEVA DE LA VER						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4341090	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4012910	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ALMENDRALEJO						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4341010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. JOSE DE ESPRONCEDA						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4161210	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	BADAJOS						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4340850	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. SANTA ENGRACIA						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4161210	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	BADAJOS						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4340860	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. SANTA ENGRACIA						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
3980210	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	BADAJOS						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4340830	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. SANTA MARINA						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
3980210	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	BADAJOS						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4340840	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. SANTA MARINA						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4031910	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	BIENVENIDA						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4340870	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS MILAGROS						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4031910	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	BIENVENIDA						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4340880	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS MILAGROS						C III 18 2442 T.E.I.					THM VIG. TEMP. FONDOS MR



Consejería.....: 4215410 CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO												
Centro Directivo...: 1610 SECRETARÍA GENERAL												
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Unidad/ Codigo	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N V	C A T	Requisitos		Observaciones
										Titulación	Otros	
4021610	TECNICO/A EN EDUCACION CAMPANARIO INFANTIL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE PIEDRAESCRITA				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4021610	TECNICO/A EN EDUCACION CAMPANARIO INFANTIL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE PIEDRAESCRITA				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4018410	TECNICO/A EN EDUCACION CARCABOSO INFANTIL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FATIMA				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4018410	TECNICO/A EN EDUCACION CARCABOSO INFANTIL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE FATIMA				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4016910	TECNICO/A EN EDUCACION FUENTE DEL MAESTRE GARRAYO	C.E.I.P. MIGUEL GARRAYO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4016910	TECNICO/A EN EDUCACION FUENTE DEL MAESTRE GARRAYO	C.E.I.P. MIGUEL GARRAYO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4019510	TECNICO/A EN EDUCACION GARROVILLA (LA) INFANTIL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4019510	TECNICO/A EN EDUCACION GARROVILLA (LA) INFANTIL	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4026210	TECNICO/A EN EDUCACION GUADIANA INFANTIL	C.E.I.P. SAN ISIDRO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4026210	TECNICO/A EN EDUCACION GUADIANA INFANTIL	C.E.I.P. SAN ISIDRO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4155810	TECNICO/A EN EDUCACION GUAREÑA INFANTIL	C.E.I.P. SAN GREGORIO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR



CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO												
SECRETARÍA GENERAL												
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Unidad/ Codigo	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N V	C A T	Requisitos		Observaciones
										Titulación	Otros	
4155810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	GUAREÑA C.E.I.P. SAN GREGORIO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4021110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	HIGUERA DE VARGAS C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LORETO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4021110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	HIGUERA DE VARGAS C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LORETO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4010310	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	MEDINA DE LAS TORRES C.E.I.P. FRANCISCO DE PARADA				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4010310	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	MEDINA DE LAS TORRES C.E.I.P. FRANCISCO DE PARADA				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4034210	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	NAVALVILLAR DE PELA C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4034210	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	NAVALVILLAR DE PELA C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4020010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	NAVAS DEL MADRONO C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA O				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4020010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	NAVAS DEL MADRONO C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA O				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4020010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	NAVAS DEL MADRONO C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA O				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR



CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO												
SECRETARÍA GENERAL												
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G N	C A T	Requisitos		Méritos	Observaciones
									Titulación	Otros		
4020010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	NAVAS DEL MADRONO DE LA O										
4340680	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	NAVAS DEL MADRONO DE LA O										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4026110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PESGA (LA) FRANCISCO JAVIER										
4340690	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PESGA (LA) FRANCISCO JAVIER										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4026110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PESGA (LA) FRANCISCO JAVIER										
4340700	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PESGA (LA) FRANCISCO JAVIER										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4006010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PUEBLA DE LA CALZADA ROMANA										
4341010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PUEBLA DE LA CALZADA ROMANA										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4006010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PUEBLA DE LA CALZADA ROMANA										
4341020	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PUEBLA DE LA CALZADA ROMANA										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4023710	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	SAN VICENTE DE ALCAN										
4341030	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	SAN VICENTE DE ALCAN										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4023710	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PEDRO VILLALONGA CANOVAS										
4341040	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	PEDRO VILLALONGA CANOVAS										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4005110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	SANTA AMALIA SAJONIA										
4341150	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	SANTA AMALIA SAJONIA										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4005110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	SANTA AMALIA SAJONIA										
4341160	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	SANTA AMALIA SAJONIA										THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4007210	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	SERRADILLA LA VICTORIA										
4340710	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	SERRADILLA LA VICTORIA										THM VIG. TEMP. FONDOS MR





Consejería.....: 4215410 CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO												
Centro Directivo...: 1610 SECRETARÍA GENERAL												
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Unidad/ Codigo	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N V	C A T	Requisitos		Observaciones
										Titulación	Otros	
4007210	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION SERRADILLA C.E.I.P. CRISTO DE LA VICTORIA				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4128810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION TALAVÁN C.R.A. LOS CUATRO LUGARES				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4128810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION TALAVÁN C.R.A. LOS CUATRO LUGARES				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4034810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION TALAVERA LA REAL C.E.I.P. SAN JOSE				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4034810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION TALAVERA LA REAL C.E.I.P. SAN JOSE				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4026710	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION TIETAR C.E.I.P. SAN JOSE OBRERO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4026710	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION TIETAR C.E.I.P. SAN JOSE OBRERO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4151010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION TORRECILLAS DE LA TI C.E.I.P. MARIA LLUCH				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4151010	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION TORRECILLAS DE LA TI C.E.I.P. MARIA LLUCH				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4011110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	TECNICO/A EN EDUCACION VALENCIA DE ALCANTAR C.E.I.P. GENERAL NAVARRRO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR



CONSEJERÍA DE EDUCACION Y EMPLEO												
SECRETARÍA GENERAL												
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Unidad/ Codigo	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R	G R	N V	C A T	Requisitos		Observaciones
										Titulación	Otros	
4011110	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	VALENCIA DE ALCANTAR NAVARRO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4189310	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	VALVERDE DE LEGANES C.E.I.P. CESAR HURTADO DELICADO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4189310	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	VALVERDE DE LEGANES C.E.I.P. CESAR HURTADO DELICADO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4295510	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	VEGAVIANA C.E.I.P. MARIA DE LOS ANGELES				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4295510	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	VEGAVIANA C.E.I.P. MARIA DE LOS ANGELES				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4033810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ZAHINOS C.E.I.P. LUIS CHAMIZO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4033810	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ZAHINOS C.E.I.P. LUIS CHAMIZO				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4020910	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ZARZA (LA) DE LAS NIEVES				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR
4020910	TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	ZARZA (LA) DE LAS NIEVES				C	III	18	2442	T.E.I.		THM VIG. TEMP. FONDOS MR